

ÍNDICE.

MATERIAS DE QUE SE HA TRATADO

EN EL MES DE JULIO.

- Discurso preliminar; protesta de los editores. Página 4.
- Justa intervencion de las potencias estrangeras en nuestra restauracion; gracias á la santa Alianza por ella y al Príncipe ejecutor de sus disposiciones, pág. 13.
- Se las manifiesta el pleito que van á sentenciar, y las esperanzas de que lo hagan en justicia, y siempre como tienen prometido, pág. 26.
- Defensa de los serviles, que no son una faccion, sino el resultado de fidelidad á sus deberes, pág. 32.
- Sobre el último atentado de las Córtes en Sevilla; destronamiento del Rey y formacion de regencia, pág. 42.
- Es un fenómeno admirable en el orden político el pueblo español por su Religion, pág. 51.
- El siete de julio de 1822; descripcion de tan aciago dia, pág. 60.
- Diálogo sobre las sociedades, deberes de los que las componen leyes que las gobiernan y necesidad de quienes celen su cumplimiento y las apliquen, págs. 68 y 86.
- Con el testimonio de Mr. Clausel se hace ver la uniformidad de sentimientos entre franceses y españoles para una verdadera restauracion política, págs. 94 y 104.
- Un aviso á los serviles con motivo del decreto sobre purificaciones, pág. 112.
- La reposicion de los diezmos al ser que tenian en 1820 conforme á nuestras leyes, y principios religiosos, políticos y económicos de nuestro gobierno, pág. 118.
- Reforma necesaria y cómo deba ejecutarse, pág. 126.
- Necesidad y justicia en el restablecimiento de los PP. Jesuitas, pág. 135.
- Diálogo sobre el papel intitulado la *Concordia*, cuál deba ser, y cómo haya de adquirirse, págs. 147 y 154.